RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE ACUERDA DESIGNAR A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Expediente: CCUL-133-2020/CONTR-2020-0000557741 "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DE IMPLANTACIÓN DE LOS ARCHIVOS PROVINCIALES INTERMEDIOS. DESARROLLO DE PROGRAMA ARQUITECTÓNICO (PIAPI)"

De conformidad con el artículo 146.2.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con las previsiones del punto 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en lo sucesivo) que rige la licitación y el punto 5 del Anexo I PCAP, a propuesta de la jefa del Servicio de Infraestructuras Culturales de la Dirección General de Innovación Cultural y Museos que, atendiendo a la valoración establecida en el Anexo X PCAP por la que se establece en lo relativo a los criterios de adjudicación y baremos de valoración una ponderación mayor a los criterios dependientes de un juicio de valor que sobre los evaluables de forma automática, procede la designación de una Comisión Técnica que apoye los trabajos de la mesa con la elaboración de los correspondientes informes técnicos en relación con la documentación contenida en el sobre electrónico n.º 2 correspondiente a los extremos comprendidos en el Anexo VII PCAP.

En uso de las facultades delegadas que me confiere el artículo 12.1 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre), a propuesta de la Jefa del Servicio de Infraestructuras Culturales de la Dirección General de Innovación Cultural y Museos, visto el expediente de contratación y de conformidad con los antecedentes normativos citados y demás concordantes de aplicación,

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar una Comisión Técnica, que apoye a los trabajos de la Mesa de Contratación en la valoración de los criterios cuya cuantificación dependan de un juicio de valor, que estará integrada por los siguientes miembros:

- Dª Ana Melero Casado, Jefa del Servicio de Archivos de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.
- Dª Gema M.ª Herrera Vázquez, Titulada Superior del Servicio de Archivos de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.
- Dª Mónica Ruiz Gabaldón, Asesora Técnica de Proyectos del Instituto de Estadística y Cartografía adscrito a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
P.D. Artículo 12.1 Orden 4 de noviembre de 2016.
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Juan Cristóbal Jurado Vela